



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	223523	10 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION	20 JUL. 1974	

223523

MODELO DE UTILIDAD

0

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47B=A47C

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA MONTAJE DE MUEBLES MODULARES"

71 SOLICITANTE (S)

D. JOSE LLUSCA MARTINEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/. Roca y Batlle, nº 18 BARCELONA

72 INVENTOR (ES)

.....

73 TITULAR (ES)

D. JOSE LLUSCA MARTINEZ

74 REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

.....

MEMORIA DESCRIPTIVA

- El presente modelo hace referencia a unos perfeccionamientos aplicados a los muebles componibles por elementos, más concretamente de los del tipo asiento y que, eventualmente, incluyen mesas, jardineras, revistero y mueble bar, que comprenden, un módulo de asiento, un módulo brazo y un módulo respaldo que se pueden combinar indistintamente.
- 5.
10. Con el dispositivo objeto de esta invención se ha llegado a una notable simplificación constructiva de los medios utilizados para el acoplamiento de los citados elementos, así como a una mayor seguridad en la unión, dentro de una gran sencillez de las operaciones conducentes al montaje.
- 15.
- En razón de todo ello, el dispositivo consisten en construir el cuerpo básico, formado de la manera convencional por un bloque paralelepípedo, con un alma de espuma de poliuretano rígido oculta en una masa, que forma el resto del bloque, de espuma de poliuretano flexible y mullida, en cuya alma está fijada en cada uno de los cuatro laterales, una varilla horizontal que comporta espigas extremas cuyo extremo se ancla en dispositivos especiales, tal como se ve en el detalle de la figura 14 ocultos en dicha alma, cuya varilla queda prácticamente enrasada con la superficie del indicado cuerpo básico, por encima de la tapicería, a través de la cual, penetran las espigas, antes mencionadas, por unos orificios practicados en ella.
- 20.
- 25.

De acuerdo con el dispositivo, los laterales,

- determinantes de apoyabrazos y constituidos como es usual por elementos paralelepípedicos rectorrectangulares, como también el respaldo, de igual configuración corriente, comprenden sendas barras en "U" rectangular inferiormente salientes y poseedoras de una inflexión intermedia en escalón, que son introducibles en el espacio definido entre las varillas horizontales externas del bloque de base o asiento propiamente dicho y la superficie de éste, y apoyables por el citado escalón en tales varillas, cuyas barras encajan por su tramo medio en unas pinzas retenedoras formadas en el borde extremo de otras tantas pletinas que, fijadas a la cara inferior del cuerpo básico sobresalen por dicho borde, con lo que se efectúa la retención de los laterales y el respaldo al bloque de base y se obtiene un sillón.
- 5.
- 10.
- 15.

- Por medio de unas pinzas elásticas se pueden unir bloques básicos entre sí, para formar diversos muebles-asiento, cuyas pinzas se aplican a las varillas horizontales de los bloques yuxtapuestos. El dispositivo comprende la provisión de unos marcos de varilla que son acoplables con las anteriormente expresadas pinzas inferiores a dichos bloques y forman encaje para unos receptáculos prismáticos constituyentes de jardineras, botelleros, revis-teros, etc.
- 20.

- Conforme al dispositivo de la invención, unas mesas que se constituyen con un tablero y pies de varilla en "U", comprenden unas varillas que presentan en sus extremos acodamientos de unión a la cara inferior de dicho tablero, cuyas varillas sobresalen ligeramente de los la-
- 25.

terales del mismo para el acoplamiento a los bloques básicos con ayuda de las precitadas pinzas de unión de bloques entre sí.

5. Para facilitar la explicación más detallada, se acompañan unos dibujos, en los que se ha representado un caso práctico de realización que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de esta Patente.

En dichos dibujos:

10. Las figuras 1 a 10^{son}, respectivamente, una vista en planta del cuerpo básico, un alzado del mismo, una planta de un sillón, un alzado lateral del mismo, un alzado frontal del propio sillón, una planta de un cuerpo apoyabrazos, un alzado lateral del mismo, una planta de un elemento respaldo, una vista en alzado frontal del mismo y
15. un alzado lateral de un apoyabrazos o respaldo.

Las figuras 11 y 12 son, respectivamente, un alzado y una planta de una mesa.

La figura 13 es una sección transversalalzada del cuerpo básico.

20. La figura 14 ilustra un detalle en sección del montaje de las varillas horizontales de acoplamiento y de las pinzas inferiores retenedoras en el cuerpo básico.

25. Las figuras 15 y 16 son vistas en planta, con inclusión en la primera de una vista en alzado, de marcos de diferente configuración para la sustentación de los receptáculos adicionales.

Las figuras 17 a 21 ilustran unas formas de realización de los receptáculos en distintas aplicaciones, vistos en secciónalzada a excepción de la figura 17 que

corresponde a un alzado del receptáculo mostrado en la figura 18.

5. La figura 22, muestra una vista en alzado de dos elementos de asientos provistos de un brazo o respaldo común.

De acuerdo con los dibujos, el dispositivo de montaje de muebles componibles por elementos comporta unos cuerpos básicos -1- de forma paralelepípedica recto-
10. rectangular que comprenden (Figs. 13 y 14) una mayor parte -1a- de naturaleza mullida, de referencia de poliuretano flexible que forma propiamente dichos cuerpos, y un alma -1b- de poliuretano rígido que proporciona refuerzo a los mismos, y en el que van incluidos los anclajes para los topes o ruedas del sillón y las varillas laterales.
15. Tales cuerpos están provistos de unos pies -2-, diseñados especialmente, y que tienen la propiedad de girar cuando se inclina ligeramente el sillón facilitando el traslado. Además, estos cuerpos básicos comportan cuatro varillas -3- en las que pueden introducir brazos o respaldos a voluntad y que llevan unidas en sus extremos respectivas
20. espigas -4- de extremo cónico, junto al cual presentan una garganta -5-. Estas espigas se introducen por su extremo y se anclan por la garganta en un orificio conformado al efecto en unas piezas laminares de anclaje -6- incorporadas a la masa del alma -1b- (Fig. 14). Las citadas varillas quedan así sujetas en posición horizontal y prácticamente enrasadas con la superficie externa de los antedichos cuatro lados del cuerpo básico -1-. El mismo comprende, para cada uno de tales lados, una pletina -7- (Fig. 14)
25.

debidamente sujeta a la cara inferior de dicho cuerpo, cuya pletina sobresale ligeramente del borde bajo del lado correspondiente, donde en su extremo la expresada pletina presenta una configuración que determina la constitución de una

5. pinza acanalada elástica -8-.

Conforme al dispositivo, se emplean, para la formación de un sillón, dos cuerpos laterales -9- de constitución semejante a la del cuerpo básico y configuración de prisma cuadrangular regular. Asimismo, se ha previsto un

10. cuerpo de respaldo -10- que tiene la misma forma y análoga constitución. A tales cuerpos están agregadas sendas varillas en "U" rectangular -11- que sobresalen inferiormente de ellos y tienen la misma altura que el cuerpo básico

15. -1-. Dichas varillas se insertan a través del espacio definido entre las varillas horizontales -3- y la superficie del cuerpo básico, realizándose dicha introducción a presión derivada de la elasticidad del material constituyente del expresado cuerpo, es decir, de su parte -la- mu-

20. llida. Las mencionadas varillas en "U" presentan en sus ramas sendas pequeñas inflexiones intermedias en escalón -12- (Fig. 10) que establecen tope y descansan en las varillas horizontales -3-. El tramo medio de las varillas en "U" se

25. introduce en las pinzas -8- (Figs. 4 y 5) las cuales sujetan a presión elástica a dichas varillas, con lo que se obtiene la firme retención de los apoyabrazos -9- y del respaldo -10- al cuerpo básico -1- y se ultima el sillón.

Los cuerpos básicos se pueden yuxtaponer por cualquiera de los laterales portadores de las varillas de acoplamiento -3-, sobre las cuales se disponen unas pinzas

elásticas convencionales, no ilustradas en los dibujos, con las que se consigue la fácil unión de los cuerpos básicos entre sí aunque haya un brazo o respaldo entre los dos y con posibilidad de desvinculación sencilla. Con la mencionada unión se componen muebles-asiento, tales como sofás, con la particularidad de que cada brazo o respaldo puede servir para dos asientos, quedando intercalado entre ellos, ya que la mitad del ancho de cada brazo o respaldo sobresale del módulo asiento y el escalon de la estructura en "U" antes citado permite que la parte flexible del brazo o respaldo quede centrada entre dos asientos, Fig. 22 pudiéndose formar así toda clase de combinaciones: rinconeras, tresillos, conjuntos para colectividades, camas etc.

El dispositivo para muebles componibles que se describe comprende la provisión de unos marcos de varilla -13- y -14- (Figs. 15 y 16), el primero de ellos rectangular apaisado y el segundo de forma en "L" de ramas iguales. Estos marcos están dotados en puntos convenientes de unas patillas -15-. Los marcos en cuestión se disponen entre los cuerpos básicos. Así, el marco -13- se sitúa entre dos de tales cuerpos situados en fila, mientras que el marco -14- se coloca entre dos cuerpos básicos que forman ángulo recto con un tercer cuerpo básico, encajando en todos los casos las patillas -15- de dichos marcos en las pinzas acanaladas elásticas inferiores -8- previstas en los cuerpos básicos a lo que de este modo resultan sujetos los referidos marcos. Los mismos son aptos para el acoplamiento en los muebles-asiento de unos receptáculos adicionales -16- constituidos por un cuerpo laminar preferentemente moldeado

- de forma paralelepípedica de cuyo fondo se derivan unos salientes -17- que encajan en los citados marcos, con posibilidad de adopción de distintas posiciones y se apoyan en el suelo. Estos receptáculos pueden ser como el de las figuras 17 y 18, en cuyo caso sirven como jardineras para la colocación de plantas entre los cuerpos básicos. En otra versión, los receptáculos (Fig. 19) son botelleros provistos de dos tapas superiores articuladas levantables -17- provistas de cierres tipo pinza u otros. En la modalidad ilustrada en la figura 20, los receptáculos comportan dos tabiques inclinados opuestos -18-. En otra realización, tales receptáculos comprenden un tabique oblicuo -19- apto para el apoyo de revistas y una tapa superior levantable -20- para dar acceso a un compartimiento idóneo para la colocación de botellas de bebidas. Se comprende que los receptáculos en cuestión podrán presentar otro tipo de departamentos con miras a diferentes empleos.
- 5.
- 10.
- 15.

- El dispositivo incluye unas mesas formadas (Figs. 11 y 12) por un tablero -21- al que inferiormente están debidamente unidas unas varillas en "U" rectangular -22- constitutivas de patas. Estas mesas comprenden unas varillas -23- de extremidades acodadas fijadas a la cara inferior del tablero -21- de cuyos cuatro lados sobresalen muy levemente dichas varillas para permitir el acople de las mesas a los cuerpos básicos -1- con el auxilio de las mismas pinzas elásticas con las que se unen entre sí los citados cuerpos.
- 20.
- 25.

La invención, dentro de su esencialidad, se puede llevar a la práctica en otras formas de realización que

- difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará asimismo la protección que se desca obtener. Podrán, por tanto, fabricarse los muebles componibles sobre los que recaen los perfeccionamientos
5. en cualquier tamaño y con los materiales y medios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

10. Descrito el objeto del presente invento, lo que se declara como no divulgado en España comprende las siguientes reivindicaciones:

- 1.- Dispositivo perfeccionado para montaje de muebles modulares, del tipo de muebles que comportan un cuerpo
15. básico paralelepípedo al que son acoplables indistintamente tres cuerpos paralelepípedos constituyentes de apoyabrazos o respaldos cuyo cuerpo básico es acoplable en número de varios para formar en combinación con los otros cuerpos diferentes muebles-asiento, caracterizado esencialmente
20. por el hecho de que, por lo menos el cuerpo básico, comprende una mayor parte formativa propiamente del cuerpo, de naturaleza mullida en la que está ocluida un alma rígida a la que se hallan fijadas cuatro varillas dotadas en sus extremos de sendas espigas que se anclan en dispositivos
25. de anclaje oportunos ocluidos en dicha alma, cuyas varillas quedan situadas a la misma altura en posición horizontal y prácticamente enrasada con la superficie del cuerpo básico en los costados y en el lado posterior para permitir el acoplamiento de los elementos apoyabrazos y

del elemento respaldo, así como la unión de varios cuerpos básicos yuxtapuestos con ayuda de unas pinzas elásticas retenedoras.

- 2.- Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de constituir los elementos apoyabrazos y respaldo con sendas varillas en U que sobresalen inferiormente de tales elementos, cuyas varillas son introducibles a presión por entre las varillas horizontales de los cuatro lados del cuerpo básico y la superficie de tal cuerpo y presentan en un punto intermedio de sus ramas una pequeña inflexión en escalón apoyable en las varillas del cuerpo básico, encajando el tramo medio de tales varillas en "U" en pinzas acanaladas elásticas formadas en el borde extremo libre de unas pletinas fijadas a la cara inferior de dicho cuerpo, con lo que se obtiene el firme acoplamiento amovible de los apoyabrazos y el respaldo en el repetido cuerpo básico.
- 5.
- 10.
- 15.

- 3.- Dispositivo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la provisión de unos marcos de varillas cuadrangulares y en "L" provistos de cortas patillas inferiores que encajan en las pinzas acanaladas inferiores de los cuerpos básicos entre los que se disponen los citados marcos en los cuales se alojan unos receptáculos poseedores de salientes de su fondo que encajan en los marcos, cuyos receptáculos constituyen jardineras, revisteros, botelleros, botelleros-revisteros, etc., para lo que comportan tabiques y tapas convenientes.
- 20.
- 25.

4.- Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que las mosas comprenden un ta-

blero con patas de varilla en "U" y unas varillas, en número de cuatro, provistas de acodamientos extremos fijados a la cara inferior del tablero, del que sobresale por sus cuatro lados ligeramente dichas varillas para permitir el
5. acoplamiento de las mesas a los cuerpos básicos con ayuda de las pinzas elásticas retenedoras que se aplican las citadas varillas y a las varillas horizontales de los cuatro lados de los citados cuerpos.

5.- Dispositivo, según las reivindicaciones 1
10. a 4, caracterizado porque los elementos apoyabrazos o de respaldo pueden ser comunes a dos asientos colateralmente acoplados, debido a que la armadura de varilla destinada para el anclaje de dichos elementos entre los cuerpos de asiento, se encuentra centrada en los referidos elementos
15. de apoyabrazos o de respaldo, correspondiéndole a cada asiento la mitad del ancho del reposabrazos o asiento común.

6.- Dispositivo perfeccionado para montaje de muebles modulares.

Según se describe y reivindica en la presente
20. memoria descriptiva que consta de 11 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 20 JUL. 1974

p.a.

JAIMÉ ISERN

p. p.



Fig. 1

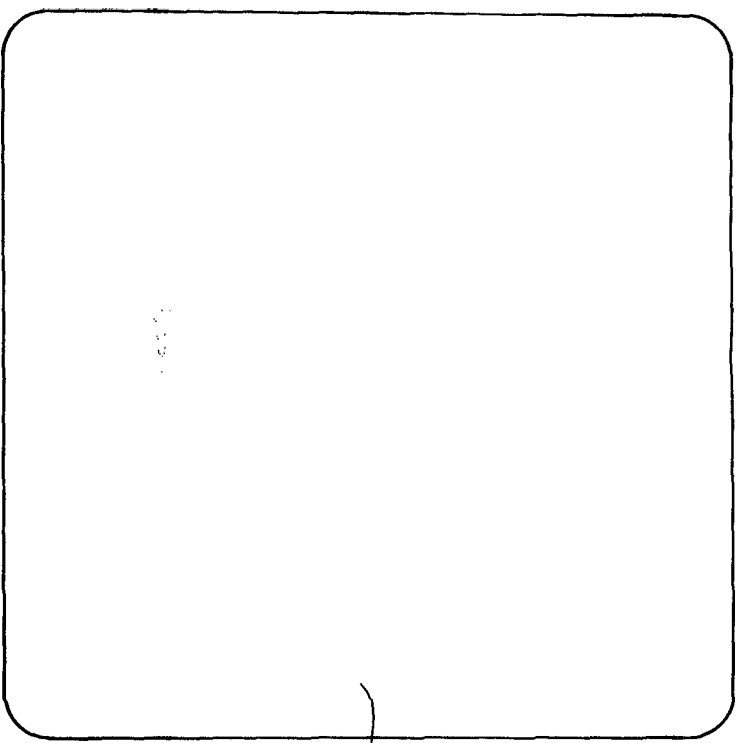


Fig. 3

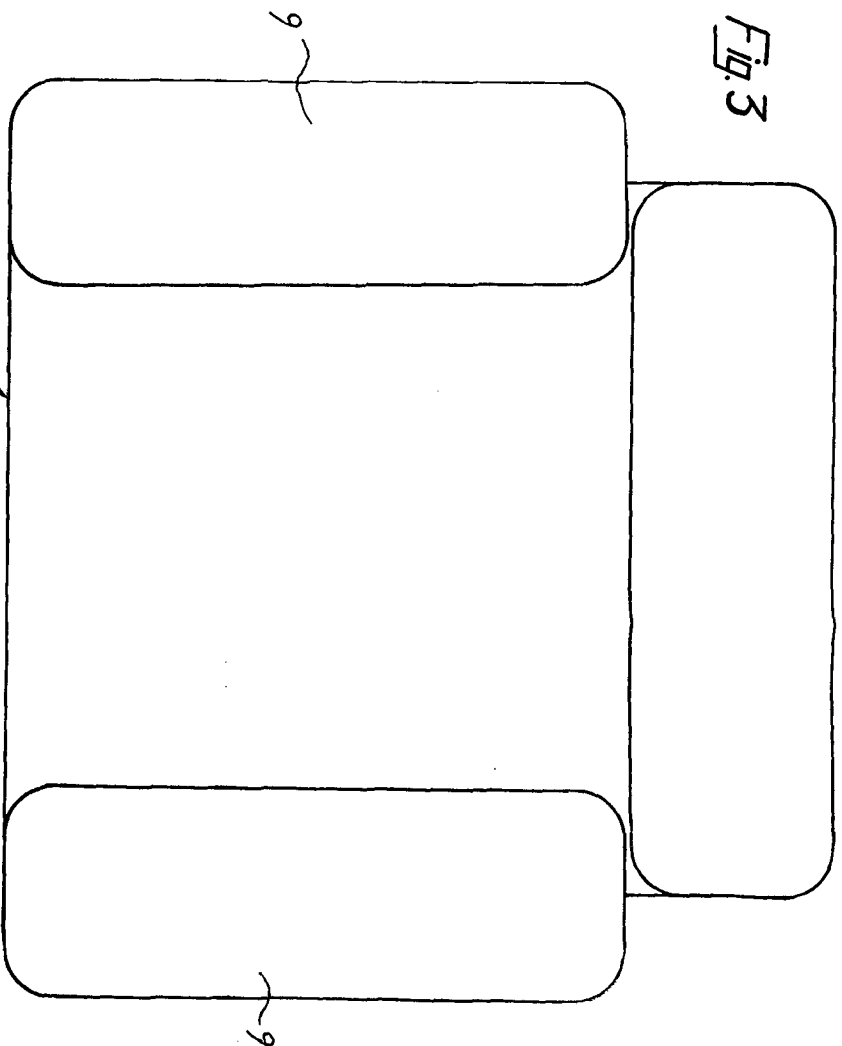


Fig. 2

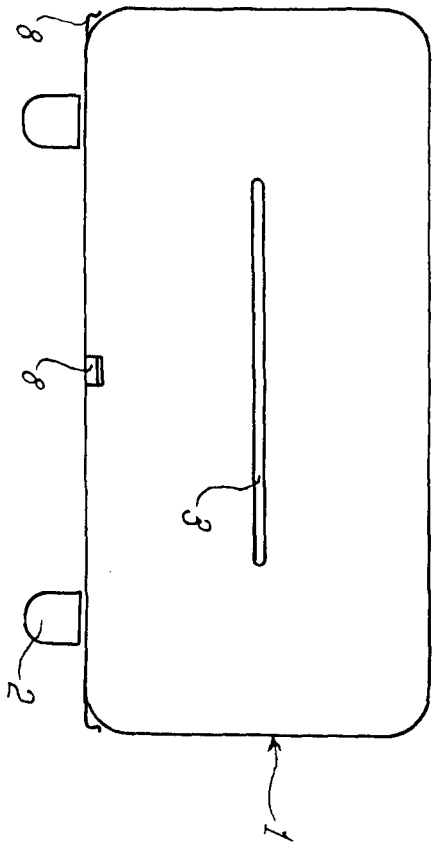
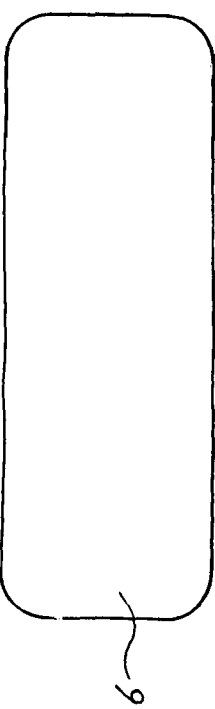


Fig. 5



Madrid, a 27 de Mayo de 1958.
Por: [Signature]

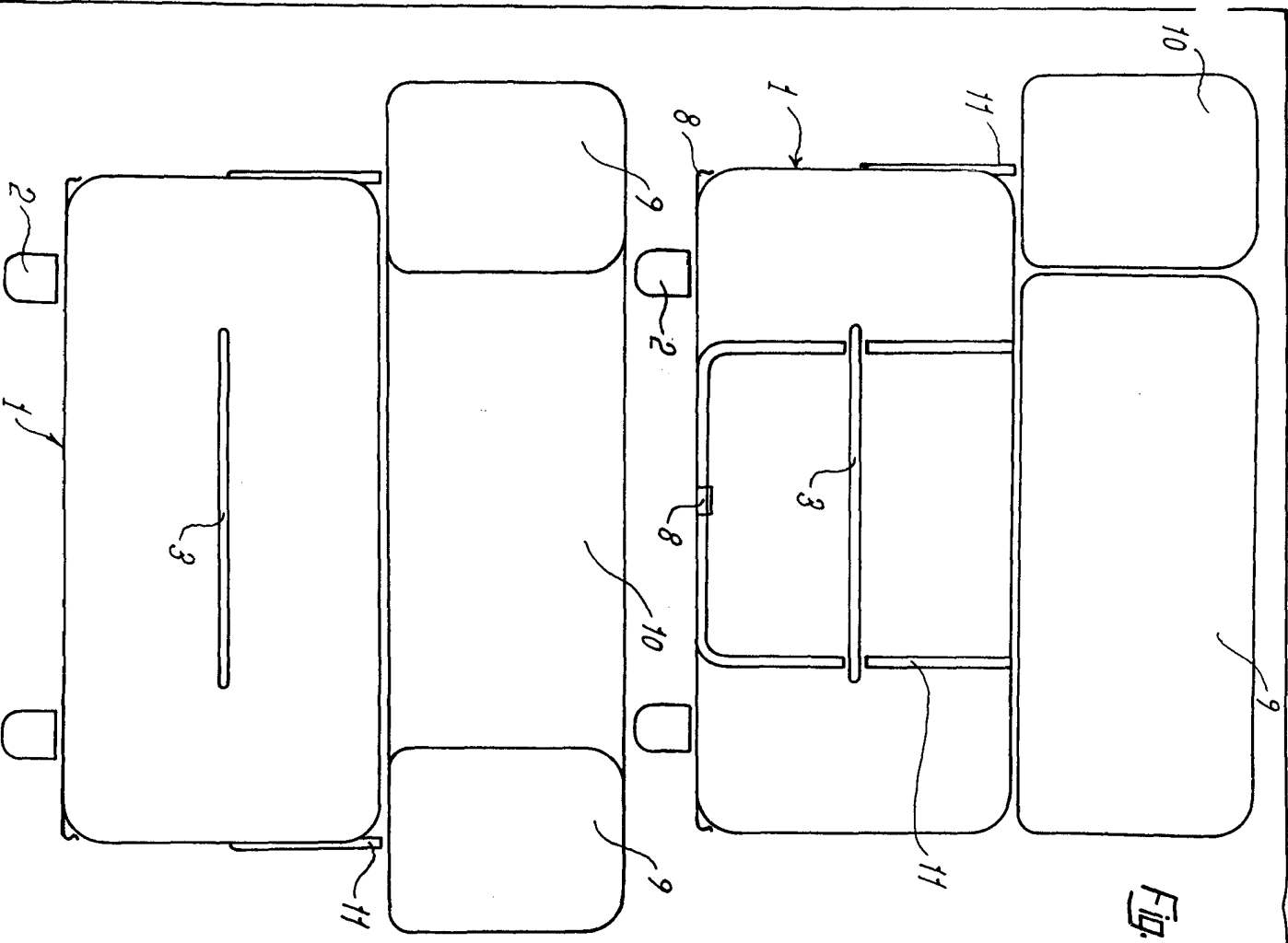


Fig. 4

Fig. 5

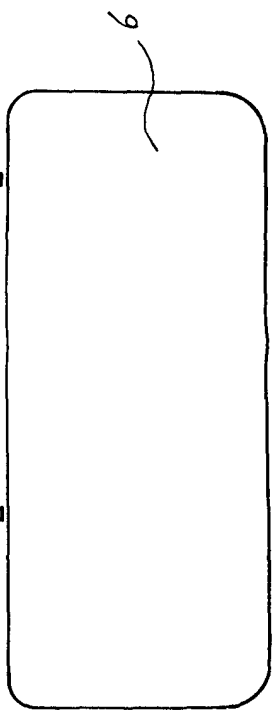


Fig. 7

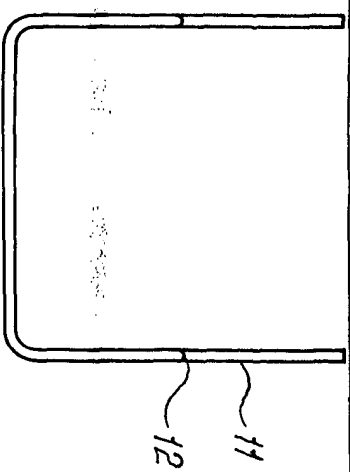
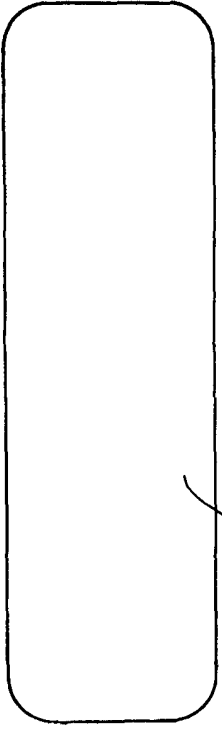


Fig. 8



Madrid o 2000

pa

Fig. 9

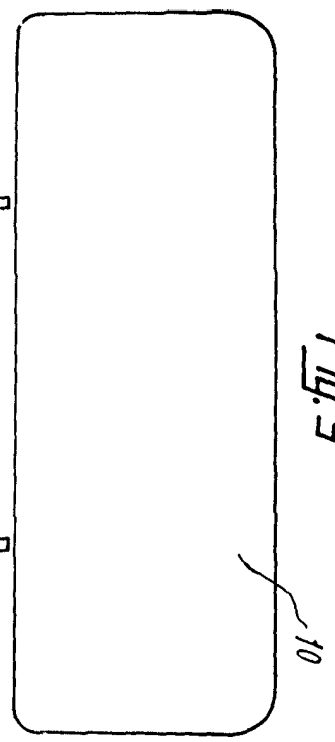


Fig. 11

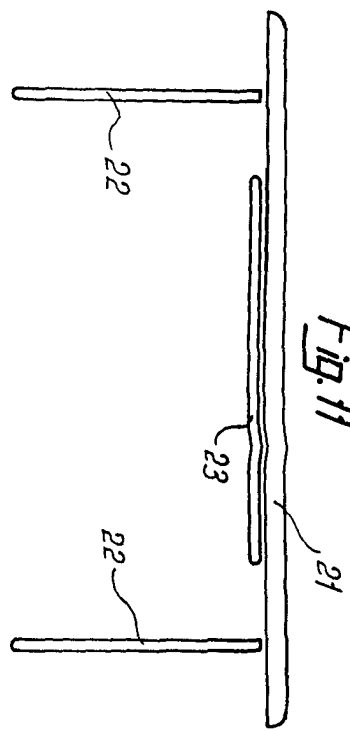


Fig. 12

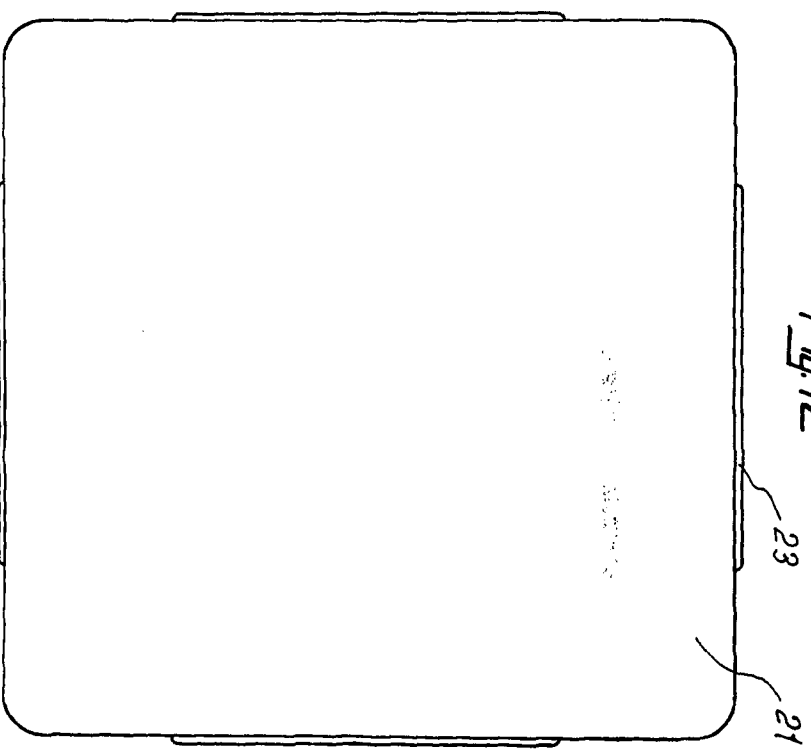
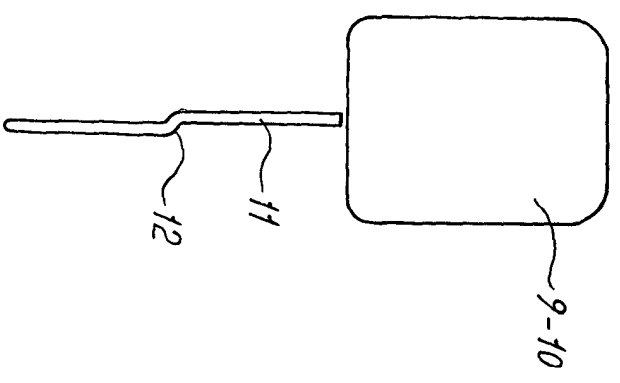


Fig. 10



Madrid o 2000 p.a.

Fig. 13

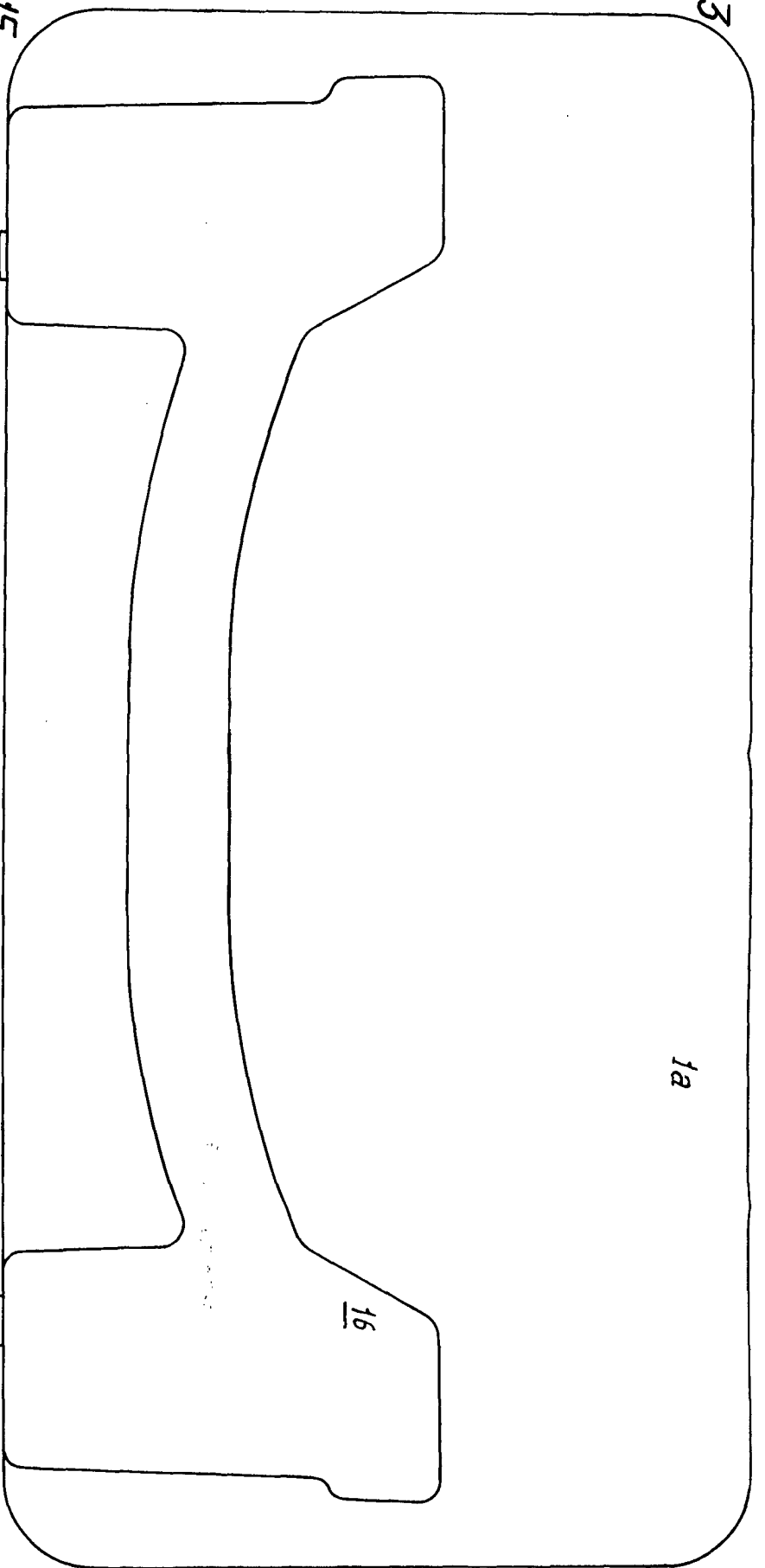
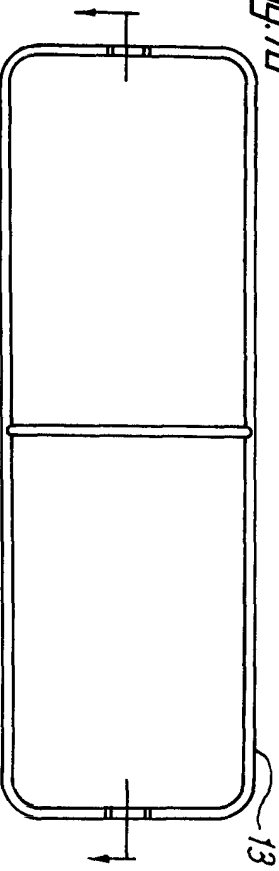


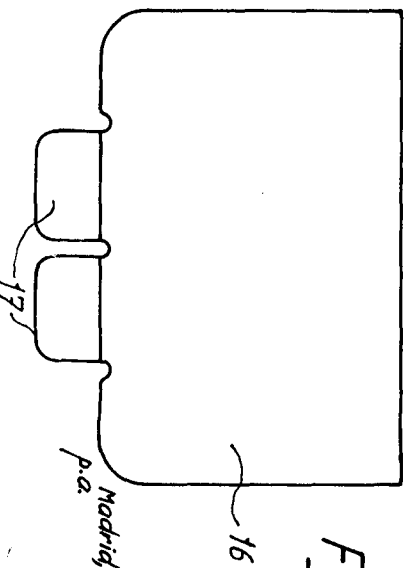
Fig. 15



1a

16

Fig. 17



Madrid, a ...

1900

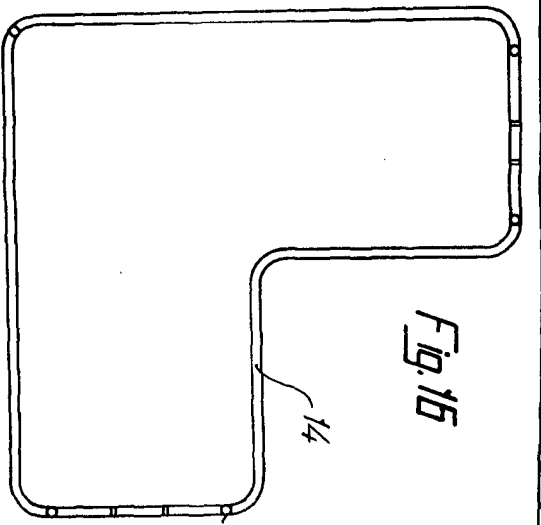


Fig. 15

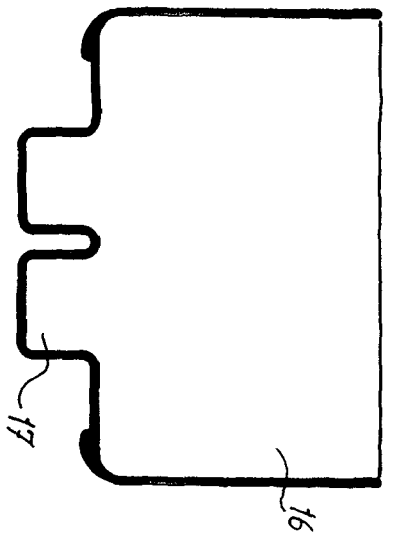


Fig. 18

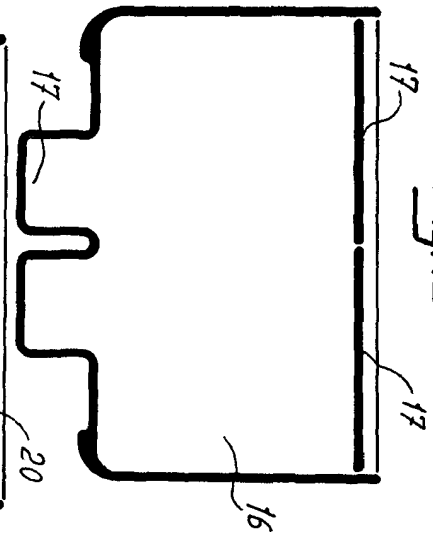


Fig. 19

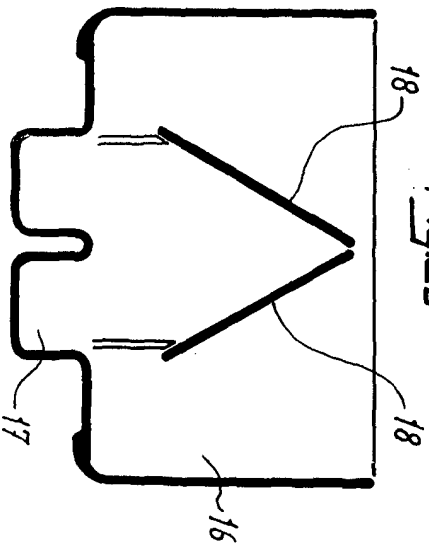


Fig. 20

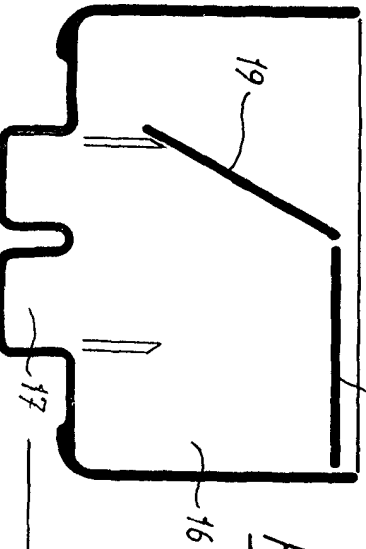


Fig. 21

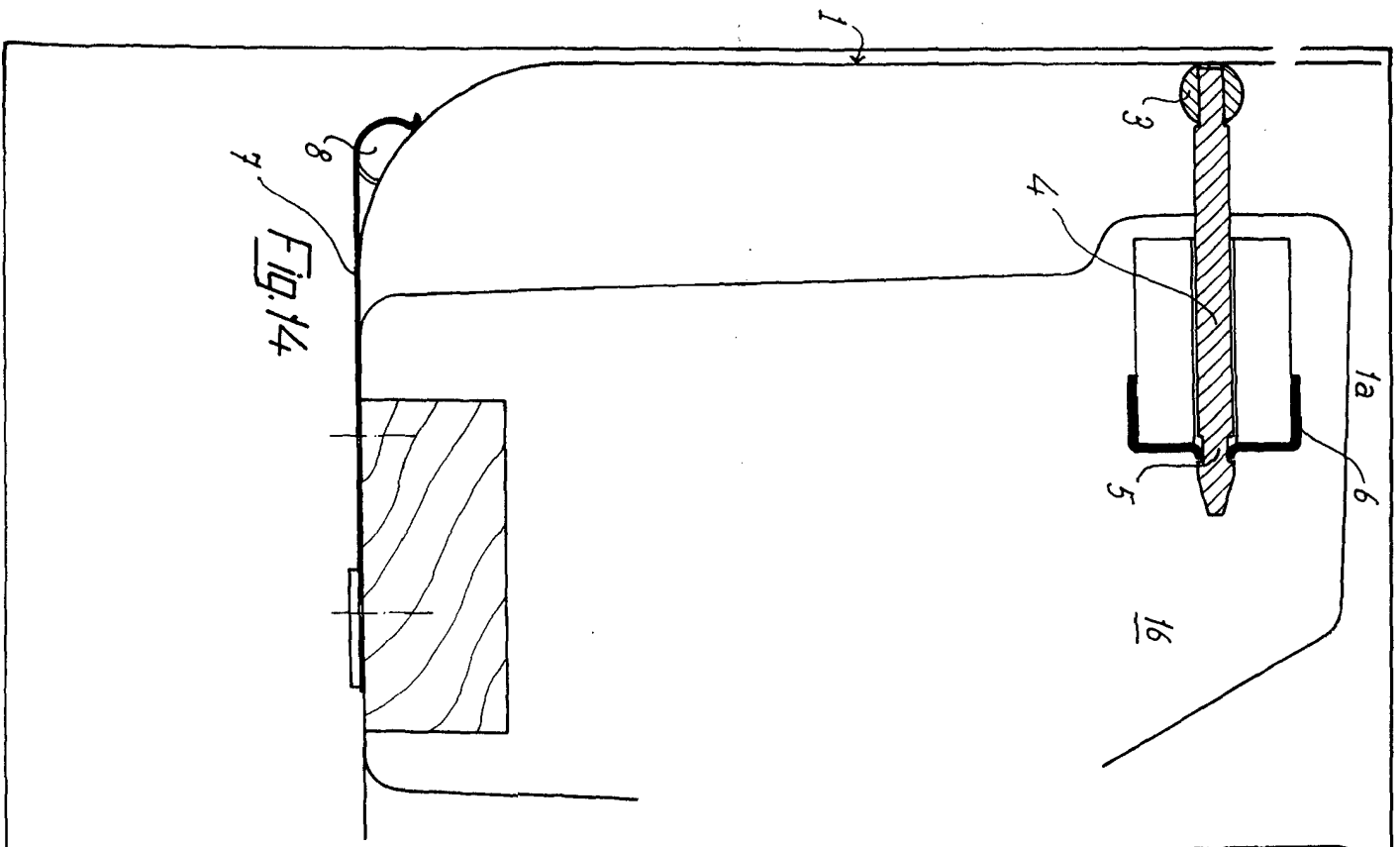
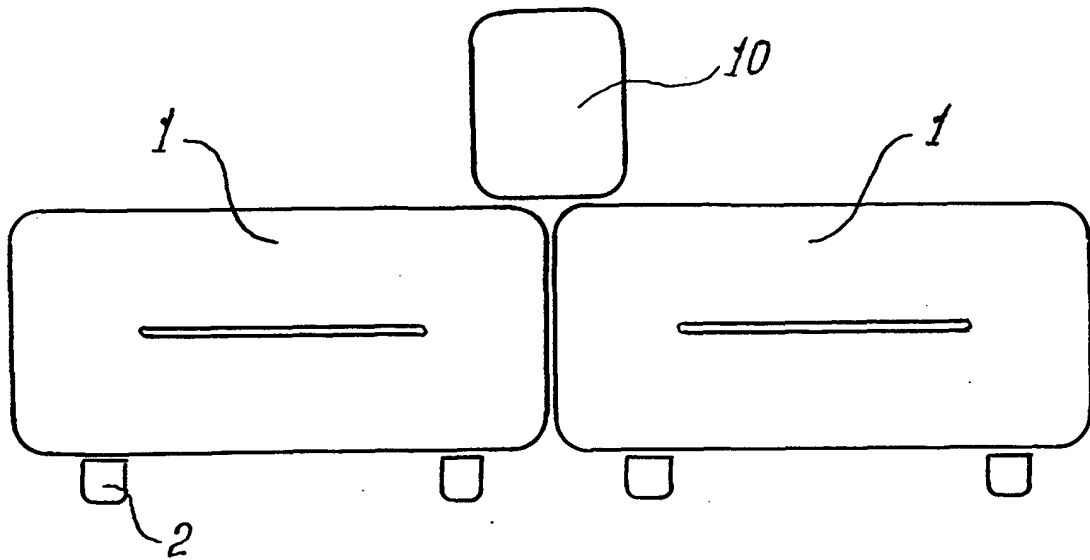


Fig. 14

p.o. Madrid a 10 de Mayo de 1957

Fig. 22



Madrid, a 20 JUL. 1974

p.a.

[Handwritten signature]
Revista: N.º 1.1.74